



Salta, 25 AGO 2025

RESOLUCIÓN DECECO N° 0716-25

EXPEDIENTE N° 6058/25

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 197/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración y Contabilidad Pública" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Resolución N° 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración y Contabilidad Pública" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO N° 197/25, a los siguientes postulantes:

1. SOTO, Nilo César.....D.N.I. N° 36.192.132
2. LIENDRO, Gabriel Cristian.....D.N.I. N° 25.761.580
3. MONTOYA, Leonardo Luján .....D.N.I. N° 26.198.670
4. AGUILERA, Silvia Carolina .....D.N.I. N° 29.937.558
5. GIMENEZ, Juliana.....D.N.I. N° 33.699.395
6. TEJERINA, Adolfo Jesús.....D.N.I. N° 32.510.298
7. RUIZ, Ariel Alejandro.....D.N.I. N° 24.638.210
8. FIORI, Andrea del Milagro.....D.N.I. N° 31.733.188
9. MARTINEZ, Paola Andrea .....D.N.I. N° 30.988.642

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

  
ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



  
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.